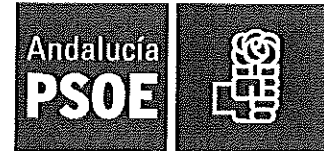
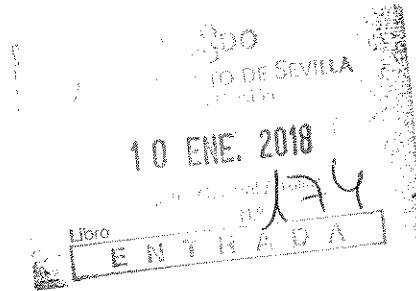


21/01/18
11/01/2018



AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVIÓN

En el lateral izquierdo del Parque de La Ranilla, visto desde el edificio histórico de la cárcel hacia el Tamarguillo, existe una calle ciega, en albero, que se encuentra cerrada tanto al tráfico como a los peatones. Cuando se presentó a los vecinos la construcción del parque, se nos informó que el proyecto incluía, en un futuro no muy lejano, la urbanización de la calle y su apertura, hecho que aún no se ha producido.

La apertura de esta calle abriría una nueva vía de comunicación entre la calle Mariano Benlliure y la Ronda del Tamarguillo mediante la prolongación de la calle Leonardo de Figueroa. Este hecho creemos que supondría una notable mejora para el barrio, ya que por un lado ayudaría a descongestionar el tráfico, y por otro mejoraría la seguridad del parque y sus alrededores.

Por todo ello, los representantes del Partido Socialista

SOLICITAN

Que se inste a la Gerencia de Urbanismo a llevar a cabo el proyecto de urbanización y apertura de la zona de albero pegada al Parque de La Ranilla como prolongación de la calle Leonardo de Figueroa.

En Sevilla, a 9 de enero de 2018.

La Portavoz Socialista en
La Junta Municipal del Distrito Nervión.

Fdo: Carmen Tudela Mallén.